



**PURÍSIMA
DEL RINCÓN**
GOBIERNO MUNICIPAL

OFICIO: UT/PMA/151/2022
Asunto: Respuesta a solicitud

C.
PRESENTE:

Por medio del presente reciba un cordial saludo, de igual forma le doy contestación a su solicitud de información con número de folio 110197400004522 de fecha 22 de febrero de 2022 en la cual solicita diversa información, mismo que lo hago en los siguientes términos:

Se le informa que el Comité de Transparencia en acta 019, declaró la formal inexistencia de la información relativa a *"1.- Solicito conocer cuántas personas que laboran para el municipio cuentan con personal de escoltas asignado. 2.- ¿Para qué se asignan estos elementos? ¿Qué función deben de cumplir, por cuántas horas al día y bajo qué condiciones? 3.- ¿Cuántos escoltas se pagan para personas que ya no laboran en el municipio, pero que tienen el beneficio del cuidado por algún periodo más? ¿Quiénes son estas personas y cuántos escoltas tienen asignados? 4.- Solicito conocer el monto total que gasta el municipio para pagar los escoltas que se utilizan para personal en activo, así como para las personas que ya no laboran en el gobierno estatal. Igualmente, favor de especificar el monto registrado por cada persona que goza de este beneficio."* Puesto que derivado de la respuesta pronunciada por la Coordinadora de Recursos Humanos se concluye que la información solicitada es inexistente, puesto que al no haber personas que laboran o hayan laborado en el Municipio con escoltas asignados se desprende que la información requerida en los cuestionamientos restantes no existe.

Sin más por el momento, me despido y quedo a sus órdenes para cualquier comentario al respecto.

ATENTAMENTE
"Unidos Trascendemos"
PURÍSIMA DEL RINCÓN, GTO. A 25 DE FEBRERO DE 2022.

LIC. ANA LAURA ARRIAGA QUIROZ
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

